REPUBLICA DE CHILE PROVINCIA DE CAUQUENES MUNICIPALIDAD DE CAUQUENES DIRECCION DE ADMINIST. Y FINANZAS PATENTES COMERCIALES LAFJ / IEAV / MAANCIALES



5-768

CAUQUENES,

VISTOS Y TENIENDO PRESENTE:

1.- La solicitud de Permiso para realizar Carreras de Perros
 Galgos del Club de Pesca y Caza Fénix, RUT: 70.539.600-0;

2.- La Autorización Exenta del Sr. Alcalde en el mismo

documento;

3.- La Fotocopia del Certificado de Personalidad Jurídica

vigente;

4.- Las Normas establecidas en la Resolución 1600 de 2008, de

la Contraloría General de la República;

5.- Las Facultades que me confiere la Ley 18.695 de 1988 Orgánica Constitucional de Municipalidades;

DECRETO:

AUTORIZASE al "Club de Pesca y Caza Fénix", RUT: 70.539.600-0, para realizar Carreras de Perros Galgos, el día Domingo 19 de agosto de 2018, en Cancha El Pino, Sector Culenco, desde las 14:00 Horas hasta la puesta de sol.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.

PATRICIO ABAVENA AGURTO Secretario Municipal (S)

SECRETARIA MUNICIPAL

POR ORDEN DEL ALCALDE

ADMINISTRADOR & MUNICIPAL ALEJANO SELIMANDEZ J.

ALCALDE

DISTRIBUCION:

Interesado

SECRETARIO

Carabineros de Chile

Ofc. De Partes

c.c. D.A.F.

c.c. Patentes Comerciales